

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Fecha de Registro / Actualización	22/09/2022
-----------------------------------	------------

NOMBRE DEL INDICADOR	SIGLA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA
<i>Residuos dispuestos en PIDJ Provenientes de Bogotá</i>	RDPIDJB	Disposición de Residuos en PIDJ provenientes de Bogotá

DEPENDENCIA	Subdirección Disposición Final	Líder del Proceso (Nombres y Apellidos):	Fredy Ferley Aldana Arias	Cargo (Denominación, Código, Grado):	Subdirector de Disposición Final
		Persona que diligencia el formato (Nombres y Apellidos):	Carlos Borda Lina Garzón	Cargo (Denominación, Código, Grado):	Profesional Contratista
		Correo	<a href="mailto:carlos.borda@uaesp.gov.co">carlos.borda@uaesp.gov.co</a> <a href="mailto:lina.garzon@uaesp.gov.co">lina.garzon@uaesp.gov.co</a>	Teléfono Fijo – Extensión	3580400 - 2001

OBJETO DEL INDICADOR	El indicador pretende medir la cantidad de toneladas de residuos sólidos que anualmente se disponen en Parque de Innovación Doña Juana por parte del Distrito Capital, con el propósito de brindar información a grupos de interés y de valor.
----------------------	--

DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	DESAGREGACIÓN TEMÁTICA	FUENTE DE DATOS	PERIODICIDAD
El indicador contiene información a nivel urbano de la ciudad de Bogotá y Áreas de Servicio Exclusivo ASE.	Brinda Información estadística de carácter ambiental, correspondiente a la disposición y tratamiento de residuos en PIDJ derivados de las actividades de prestación del servicio público de aseo -SPA de recolección, barrido y limpieza en áreas urbanas y rurales del distrito capital por áreas de	La responsabilidad del indicador es de la Subdirección de Disposición Final de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.  La recolección de la información se realiza por medio de los datos suministrados por la interventoría del Parque de innovación Doña	Mensual

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

	<p>servicio exclusivo asignadas a un prestador en el marco del esquema de aseo actual.</p> <p>Adicionalmente al servicio público de aseo, se abordan residuos provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino, domiciliarios especiales, residuos hospitalarios y convenios.</p>	<p>Juana o quien sea designado por la UAESP durante el periodo de medición.</p>	
--	---	---	--

CALCULO DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Sigla	Unidad	Descripción
1. Disposición de Residuos en el Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ	DFRBPIDJ	Toneladas	Registra las toneladas de residuos provenientes de la recolección de los prestadores del servicio de aseo en cada ASE de Bogotá y actividades complementarias Distritales .
Fórmula de Cálculo			Ejemplo con datos año XXXX
DFRBPIDJ = $\sum$ mensual			2021: 2.253.600,35

/

DESCRIPCIÓN TÉCNICA
<p>Este indicador nos da a conocer la cantidad de residuos sólidos provenientes de la ciudad de Bogotá que ingresan al PIDJ producto de la recolección de los prestadores del servicio en cada una de la Área de Servicio Exclusivo asignada; adicionalmente se tiene en cuenta los residuos que se recolectan en distintas actividades de recuperación de espacio público programados por el Distrito.</p>

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La importancia de realizar un manejo adecuado de los estos residuos radica en los impactos negativos que estos generan en el ambiente, y que a su vez son factor de afecciones en el bienestar y salud de la población. En términos generales los impactos se dan por: ocupación y deterioro del espacio público, aumento de sólidos en las aguas superficiales o a la red de alcantarillado pluvial, alteración temporal en la morfología de cursos de agua, molestias a los peatones y usuarios de las vías por la obstrucción total o parcial, desviación de cauces naturales, generación de emisiones atmosféricas, deslizamiento de materiales, vibración por el transporte de material y deterioro del paisaje. Para el caso de Bogotá, por ser uno de los centros de desarrollo más importantes del país y por conglomerar a más de diez millones de personas, estos residuos se están convirtiendo en un problema muy serio debido al inadecuado manejo de los mismos, al desconocimiento en las posibilidades de aprovechamiento, y a sus fuertes impactos ambientales y sociales, entre los cuales, debemos mencionar su creciente disposición final en el Parque de Innovación Doña Juana, lo que agota la vida útil de este.

### MARCO NORMATIVO

Por medio de la siguiente normatividad se brindan los lineamientos que enmarcan la misionalidad de la UAESP frente a la gestión de residuos sólidos y divulgación de información estadística estratégica:

Acuerdo 067 de 2002 “Por el cual se dictan normas para establecer la publicidad permanente de indicadores de gestión en la administración Distrital y se dictan otras disposiciones”

Acuerdo 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”

Acuerdo 001 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos” define su estructura orgánica.

Acuerdo 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024” un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi”

Decreto 345 de 2020 “Por el cual se adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS- del Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

## FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### ENTIDADES Y REPORTES EN LOS CUALES SE DIVULGA EL INDICADOR

Nombre de la Entidad	Reporte	Nombre de la Entidad	Reporte
Secretaría Distrital de Ambiente	Observatorio Ambiental de Bogotá		
Secretaría Distrital de Hábitat	Acuerdo 067		